COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN

A : INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

DE : COMITÉ EVALUACIÓN

FECHA : 24 de Dictamen 2015.-

En la ciudad de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá, se reúnen el Comité de Evaluación, a los **veinticuatro días del mes de Noviembre del año 2015**, siendo las 10:00hs, para el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas del llamado por CONTRATACION DIRECTA Nº **48/2015**, "**ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS FONACIDE**".----------

Atendiendo que la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, en sus Art. 26 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario, en su Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56, al 61 y 63 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 se precede a la evaluación de las ofertas recibidas.----------

Luego del Estudio y análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación con respecto a los requisitos técnicos y económicos de acuerdo a las disposiciones legales de la ley 2051/03 de contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario 21909/03 y a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de Contratación manifestamos lo siguiente: ----------

1- Acta de Apertura de Ofertas: Se han presentado tres ofertas; No fueron realizadas solicitudes de aclaraciones de ofertas.-

2- Todos los oferentes han cumplido con los requisitos básicos según el Pliego de Bases y Condiciones, y en el suministro de la documentación básica de carácter sustancial como ser;

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada)
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente.

4- Tabla comparativa de Precios de las ofertas: en la presentación de precios totales, los oferentes presentaron detalles en precio totales con sus respectivos detalles, según se detalla en el siguiente cuadro:

Sobre Nº	Oferente	Descripción	RUC	Monto de la Oferta
01	CARPINTERIA LA FAMILIA	ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS FONACIDE	433589-0	Gs.95.850.000
02	CARLOS SALINAS	ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS FONACIDE	3233537-7	Gs.94.500.000
03	CENTER SHOP N.A.	ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS FONACIDE	4715829-8	Gs.92.880.000

Abog. Mateo Argüello Rodríguez
Matrícula N° 26.333

C.P. Ursulino Melgarejo
Asesor Contable

COMITÉ DE EVALUACION

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

San Juan Nepomuceno, 24 de Noviembre de 2015.-

SEÑOR
ROBERTO ROLON BENITEZ
INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO.
PRESENTE.-

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 numeral 9 del Decreto Reglamentario Nº 21909, nos dirigimos a Usted., a fin de expresar cuanto sigue:
Que, en el marco del Procedimiento de **CD Nº 48/2015 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS FONACIDE"**, se presentaron las siguientes ofertas:

Sobre Nº	Oferente	Descripción	RUC	Monto de la Oferta
01	CARPINTERIA LA FAMILIA	ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS FONACIDE	433589-0	Gs.95.850.000
02	CARLOS SALINAS	ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS FONACIDE	3233537-7	Gs.94.500.000
03	CENTER SHOP N.A.	ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS FONACIDE	4715829-8	Gs.92.880.000

Que evaluadas las mismas, este Comité Evaluador, en virtud al Art 28 de la ley 2131 de Contrataciones Públicas y el Art. 63 del Dto. Regl. Nº 21909, recomienda la adjudicación a la siguiente Empresa:

Sobre Nº	Oferente	Descripción	RUC	Monto de la Oferta
01	CENTER SHOP N.A.	ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS FONACIDE	4715829-8	Gs.92.880.000

Para los servicios de ADQUISICION DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS FONACIDE en la Ciudad de San Juan Nepomuceno.----------
Se adjunta todos los documentos.-

Mateo Arguello
Asesor Jurídico
Munic. San Juan Nep.

Ursulina Melgarejo
Asesora Contable
Munic. San Juan Nep.

0000007

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DIRECCION DE ADMINISTRACION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Una vez verificado el cuadro comparativo de ofertas proveído por la UOC, se ha constatado que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitados por la Municipalidad.

Por todo lo expuesto más arriba y a los documentos obrantes presentados en la **CD Nº 48/2015**, se recomienda la Adjudicación a la Empresa **CENTER SHOP N.A.** de la Ciudad de Asunción, quien cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de presentar la oferta más baja tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo.----------

En la Municipalidad de San Juan Nepomuceno a los **veinticuatro día del mes de Noviembre del cte.**, se eleva el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal y la Junta Municipal.----------

Mateo Arguello
Asesor Jurídico
Munic. San Juan Nep.

C.P. Ursulina Melgarejo
Asesora Contable
Munic. San Juan Nep.

0000008